

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

39 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la modificación del contrato para el Servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores de los edificios Residencia General, Materno-Infantil, Urgencias, Oncología Media Radioterápica y Central de instalaciones del Hospital Universitario “12 de Octubre”, así como sus Centros de Especialidades de Villaverde, Carabanchel y Orcasitas.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. A.: 2021-0-191.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo y correctivo de los aparatos elevadores de los edificios Residencia General, Materno-Infantil, Urgencias, Oncología Media Radioterápica y Central de instalaciones del Hospital Universitario “12 de Octubre”, así como sus Centros de Especialidades de Villaverde, Carabanchel y Orcasitas.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 50750000-7.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de enero de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de mayo de 2022.
 - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la modificación del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 23 de noviembre de 2023.
 - b) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato.
 - c) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar las unidades a mantener de nuevos aparatos elevadores ubicados en el Nuevo Bloque Técnico y Hospitalización (en virtud de la cláusula 1, apartado 22, y cláusula 27 del PCAP).
 - d) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías modificadas:

ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN	IMPORTE TOTAL CONTRATO
SCHINDLER, S.A.	32.539,80	6.833,36	39.373,16

Madrid, a 16 de enero de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/966/24)

